

Para conocimiento del contenido íntegro de la resolución dictada, el interesado, en ignorado paradero, podrá comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Federico García Lorca, núm. 3.

Contra esta Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites establecidos en los artículos 779 y siguientes de la LEC, en el plazo de tres meses, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 780 de la citada Ley Procesal.

Para la formulación de la citada oposición ante el Juzgado de Primera Instancia, el interesado podrá solicitar ante el Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita regulado en la Ley 1/1996, de 10 de enero, el cual comprende, entre sus prestaciones, la defensa y representación gratuita por el Abogado y Procurador en el procedimiento judicial cuando la intervención de estos profesionales sea legalmente preceptiva, como ocurre en el presente supuesto. Si el solicitante cumpliera los requisitos que para ello establece la citada Ley, se le reconocerá tal derecho de gratuidad. En caso contrario estará obligado a abonar los honorarios y derechos económicos ocasionados por la intervención de los profesionales designados.

Sevilla, 26 de noviembre de 2009.- El Presidente de la Comisión Provincial de Medidas de Protección (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

## CONSEJERÍA DE CULTURA

*ANUNCIO de 16 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica el requerimiento de documentación recaído en el expediente que se cita.*

Habiéndose emitido el oficio de 22 de septiembre de 2009, por el que se requiere a don Francisco José Rodríguez López la presentación de determinada documentación en los procedimientos para el uso de detectores de metales (expediente: AD.104/09 (BC.07.381/09) e intentada por dos veces sin efecto la notificación en el domicilio del interesado que consta en el expediente, procede efectuar la notificación prevista en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 61 de la citada Ley, don Francisco José Rodríguez López podrá comparecer en el plazo de 10 días hábiles, computados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en las dependencias de la Delegación de Cultura en Granada, sita en Paseo de la Bomba, 11 de Granada, a efectos del conocimiento de la documentación requerida.

Transcurrido dicho plazo o tras la comparecencia del interesado, si esta tuviere lugar, se iniciará el plazo de 10 días hábiles, para la presentación de la documentación requerida, poniéndole de manifiesto que de no presentar la documentación en el plazo indicado, se le tendrá por desistido de sus peticiones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Granada, 16 de noviembre de 2009.- El Delegado, Pedro Benzal Molero.

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto de «Planta solar térmica de 50 MW con tecnología de colectores cilindro parabólicos y su línea de evacuación de energía eléctrica de 220 KV», en el término municipal de Aznalcázar (Sevilla). (PP. 3406/2009).*

Expediente: AAU/SE/224/N/09.

De conformidad con lo establecido en el art. 31.3, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública del procedimiento de Autorización Ambiental Unificada, del proyecto referido.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y, emplazar a cualquier persona física o jurídica a pronunciarse, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada.

Durante 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial, podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en la Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Minister, 41071, Sevilla.

Sevilla, 5 de noviembre de 2009.- La Delegada, Pilar Pérez Martín.

*RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto de «Planta solar térmica de 50 MW con tecnología de colectores cilindro parabólicos», en el término municipal de Aznalcázar (Sevilla). (PP. 3407/2009).*

Expediente: AAU/SE/223/N/09.

De conformidad con lo establecido en el art. 31.3, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública del procedimiento de Autorización Ambiental Unificada, del proyecto referido.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y, emplazar a cualquier persona física o jurídica a pronunciarse, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada.

Durante 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial, podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas,

de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en la Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Minister, 41071, Sevilla.

Sevilla, 5 de noviembre de 2009.- La Delegada, Pilar Pérez Martín.

*ANUNCIO de 17 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, notificando propuesta de resolución de expediente sancionador que se cita.*

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación de la propuesta de resolución del expediente AL/2009/94/VIG.COS./COS por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: AL/2009/94/VIG.COS./COS.

Interesado: Don Francisco Fernández Rodríguez.

DNI: 27049165-S.

Infracción: Grave, art. 90.c) de la Ley de Costas, 91.2.e) de esa Ley y 97.1.b) de dicho cuerpo legal.

Sanción: 3.087,28 euros.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento integro del acto.

Almería, 17 de noviembre de 2009.- El Delegado, Clemente García Valera.

*ANUNCIO de 24 de noviembre de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre comunicación de cambio de Instructor relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al texto refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar la notificación de comunicación de cambio de Instructor, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

105/09-CB: Espinosa Gómez, Antonio, en nombre y representación de: Transportes Espigo, S.L.; término municipal de Córdoba.

343/08-JA: Perejón García, Juan Pedro; término municipal de Jaén.

537/08-JA: Reyes Sánchez, M.<sup>a</sup> Cruz; término municipal de Cazorla (Jaén).

Sevilla, 24 de noviembre de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 24 de noviembre de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre incoaciones y pliegos de cargos de expedientes sancionadores tramitados por infracción del Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las Incoaciones y Pliegos de Cargos, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

402/08-JA; Comunidad de Regantes Vilano y Cuevas; término municipal de Quesada (Jaén).

Sevilla, 24 de noviembre de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 24 de noviembre de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre Propuestas de Resolución, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las Propuestas de Resolución relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica:

Núm. de Expte.	Expedientado	Término municipal
527/08-CB	Jiménez Ramírez, Francisco, en nombre y representación de GEA 21, S.A.	Sevilla
451/08-SE	González Marín, Juan	El Palmar de Troya-Utrera (Sevilla)
546/08-CB	Carretero Millán, Pedro	Córdoba
506/08-CB	Gálvez Reyes, José	Lucena (Córdoba)
551/08-GD	Carrillo Martínez, María	Piñar (Granada)
451/08-GD	C.R. Acequia de Chiribaile	Valle del Zalabi (Granada)
467/08-JA	Transbugama Quince, S.L.	Jaén
524/08-SE	Explotaciones Forestales Los Ojuelos, S.L.	Almonte (Huelva)
255/08-CB	Tienda Valle, Francisco	Manlleu (Barcelona)

Sevilla, 24 de noviembre de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.